

RESOLUCIÓN N° 2.783

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Ordenase a la Función Ejecutiva Municipal la construcción de los “Juegos Adaptados para la Integración”, en la Plaza 9 de Julio de esta Ciudad Capital.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, Publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintiséis días del mes de Junio del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por el Bloque Peronista.-